

precio El indignado oficio conforme se previene  
en dho decreto de 18 de Noviembre El Refe-  
do año de mil setecientos noventa y nueve.  
para q. todo a si se Cumpla y execute y tenga  
la mas firme y perpetua validacion se ha  
Elomar la Naron de este mi Real titulo por  
los Contadores Generales de Valores y  
Distribucion de mi R. Hacienda, rentando  
lo en mis libras en los de Salvado, en los  
de Rentas y por el de la General de vali-  
mientos con la prevencion de que sin  
estos requisitos ha de ser y quedan nu-  
la de ningun valor ni efecto. Dado  
en Aranjuez a primero de Ju-  
nio de mil ochocientos y quatro =  
Yo el Rey = Yo Don Pedro Flo-  
res Suvedo Secretario del Rey  
Nuestro Señor, lo hice escribir por  
su mandado = Josef de Godoy =

